

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

NÚMERO 011
14 DE MARZO DE 2.022

#	Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Término
1	2020 00194	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LUZ DARY GALLEGO MUNOZ Y JOHAN ESTEBAN GARCÍA GALLEGO	LUZ MERCEDES HURTADO DE CARDONA	Traslado liquidación de crédito	tres (3) días

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario